LA CIVILIZACIÓN INDUSTRIAL NORTEAMERICANA: REFLEXIONES DE UN MEXICANO*

Antonio Carrillo Flores México

E me ha pedido opinión acerca de la civilización industrial norteamericana y de los elementos de ella que me gustaría ver reproducidos en mi país. Voy a intentar responder, pero antes debo hacer un indispensable esclarecimiento. El carácter nacional distintivo que los estudiosos de la vida norteamericana han descubierto y que les ha llevado a declarar con gusto que sin perjuicio de los matices locales son menores las diferencias entre un habitante de las grandes urbes del Este con respecto a los que pueblan los vigorosos Estados del Centro y del Oeste, que entre un inglés y un escocés, por ejemplo, está muy lejos de haberse obtenido en México. Las diferencias raciales, culturales y económicas que separan a unos grupos sociales de otros, especialmente las dos últimas, son muy grandes. Pero de esas mismas diferencias y de los impedimentos que crean para el desarrollo de ideas y sentimientos comunes surge un dato de mi respuesta. Quisiera yo que el desarrollo económico que México está buscando fuese capaz de dotarnos, a través de una mejor comunicación física y espiritual, de ese patrimonio de ideas y de sentimientos comunes que es uno de los rasgos mejores de la vida norteamericana. (Obviamente el nuestro sería un patrimonio distinto.)

Ni en México, ni en general en los países latinoamericanos, puede reproducirse, así fuera en proporciones reducidas, el

^{*} Documento leído en la ciudad de Corning, Nueva York, en la conferencia acerca de "La Vida en la Civilización Industrial" convocada y auspiciada por el Consejo Americano de Sociedades Culturales.

proceso político y económico que en Estados Unidos se desarrolló desde su independencia hasta la guerra civil. Nosotros no tenemos ninguna frontera que conquistar; nuestros recursos materiales son limitados y nuestra estructura demográfica nos impone reconocer a la población de ascendencia indígena como un elemento imprescindible. Aquí, en Estados Unidos, los grupos indígenas fueron reconocidos por el justicia mayor Marshall como "naciones sujetas a tutela" y la población de color todavía se halla, a pesar de los progresos realizados, en condición de inferioridad, tanto que en general no se piensa en ella cuando se define el carácter nacional distintivo. En México, nosotros, la gente de ascendencia indígena, hemos sido los más y ninguna oportunidad nos ha sido negada. La discriminación racial en mi país sería imposible; pero, por eso mismo, la tarea económica y cultural de integrarnos nacionalmente es inmensamente más difícil que en Estados Unidos.

Es un hecho que la civilización industrial norteamericana ha traído para el pueblo de Estados Unidos en su conjunto el bienestar mayor que comunidad alguna haya disfrutado en la historia. El progreso material es evidente y asombroso, y se explica por los desarrollos tecnológicos que ningún pueblo como éste ha realizado y aprovechado y por la consiguiente acumulación de capital dentro del marco de sus instituciones democráticas. Hay que reconocer, además, un auténtico progreso social, dentro del concepto de progreso que aprendí del filósofo mexicano Antonio Caso: una preocupación cada vez más grande por valores humanos y un vigor creciente de los esfuerzos que se hacen para realizarlos en la vida común.

Un sentido fundamental de decencia, de equidad, de fair play me parecen rasgos de la vida de este país que un extran-

jero aprecia con facilidad y beneplácito. El argumento, que ha poco elaboraba un experto deportivo en las columnas del New York Times, de que, por ejemplo, el reciente escándalo que provocaron ciertos actos indebidos de unos jugadores de basket-ball universitario era una prueba indirecta de la honestidad fundamental del deporte americano, me parece justo. "Que un perro muerda a un hombre —decía— no es noticia; la noticia sería que un hombre mordiese a un perro." Cuando la corrupción es una noticia, y una noticia que conmueve a la nación entera, el síntoma es alentador, sin que por ello dejen de pronunciarse condenas individuales en contra de quienes han quebrantado las normas de la moral y del derecho.

También en el reconocimiento de la dignidad personal Estados Unidos ha alcanzado alturas mayores que antes. De las dos directrices que hemos estado acostumbrados a buscar en la vida pública de este país, la de Hamilton y la de Jefferson, creo que ésta ha ganado una enorme delantera en los últimos veinte años. En otro orden, el magistrado Holmes, que si viviera sería ya centenario, nos parece todavía una representación viva como pocas del espíritu norteamericano de alegría frente a la vida, de optimismo, de tolerancia ligeramente escéptica acerca de las "ideologías" lo mismo de izquierda que de derecha. Es verdad que la obra de Holmes habría sido imposible sin los cimientos que pusieron sus antecesores ilustres en la Suprema Corte y que, de igual manera, la justicia social de hoy sería imposible sin la riqueza que forjaron hombres más preocupados por la riqueza que por la justicia; de todos modos, llamado a opinar en 1951 y no en 1851, tengo que admitir que no únicamente el progreso material, sino el moral y el político de la civilización norteamericana son asombrosos.

Vencido el resentimiento, los mexicanos de mi generación nos criamos de niños y, sin olvidar las grandes diferencias que derivan de nuestra tradición, de nuestra cultura y de nuestra raza frente a las que han construído la grandeza de Estados Unidos, el sentimiento que en mí surge al final como más vigoroso es de franca admiración hacia un pueblo que tan grandes hazañas ha realizado por el bien del hombre.

No pensaron así mis antepasados, ni probablemente piense así la mayor parte de mis compatriotas. La idea del "destino manifiesto", cualesquiera que hayan sido sus explicaciones políticas, económicas, sociológicas, geográficas y demográficas, se tradujo en actos que, a los ojos de esos antepasados y compatriotas y a los míos, fueron para mi país una gran injusticia. "Esos hechos —ha dicho uno de los mexicanos más talentosos de hoy, Daniel Cosío Villegas— no han dejado en el mexicano deseo alguno de desquite o de venganza y ni siquiera un rencor perdurable; pero no podía evitarse, por supuesto, que crearan desconfianza y escepticismo." Dominar esa desconfianza y ese escepticismo frente a los Estados Unidos reclama del mexicano un esfuerzo racional y emocional mayor que en cualquier otro extranjero. Tengo que reconocer que la política del buen vecino nos ha facilitado la realización de ese esfuerzo. Esto no significa que yo no comparta algunas dudas con muchas gentes de Latinoamérica: la principal es si los Estados Unidos en algunas ocasiones no habrán usado con nosotros una diferente medida que con otros países al tratar situaciones más o menos idénticas. Si ello ha tenido que ser así en el pasado, esperamos que no haya razón para que lo sea en el futuro.

Aquí en Estados Unidos la industrialización, cuyas bases fundamentales marcó Hamilton desde el principio de la vida

independiente, nace, crece y se vigoriza sobre un país al que la agricultura, la inmigración y el dominio sobre un territorio de proporciones continentales y de recursos naturales vastísimos, aseguraban de antemano mercados. En México, el panorama ha sido por completo diferente. La vida de nuestro país hasta la primera década de este siglo dependía fundamentalmente del exterior y en el exterior buscaba inspiración y modelos. País tradicionalmente exportador de minerales y de algunos productos primarios de origen animal y vegetal, nuestra suerte, como la de muchas otras naciones hermanas de Latinoamérica, estaba fundamentalmente condicionada por la situación de los mercados mundiales de esos productos. En el campo, que todavía hoy ocupa y da habitación al 60 % de los mexicanos, dominaba hasta la revolución social que tuvo lugar de 1915 en adelante, una organización de tipo feudal.

La vuelta a la realidad de México es el rasgo más importante de la revolución. Si teníamos que plantear nuestro desarrollo político, cultural y económico sobre las masas indígenas y campesinas y no, como los hombres de finales de siglo lo quisieron en vano, sobre el ambiente europeo de la capital y de dos o tres ciudades más, era indispensable liberar al hombre acabando con el feudalismo en el campo y entregándole la tierra sin pagar en general nada a los latifundistas, como en Estados Unidos Lincoln no pagó indemnización a los dueños de los esclavos.

La revolución mexicana, además de un movimiento agrario y libertario, fué nacionalista. El sentido nacionalista de la revolución mexicana, tal como se desprende de la constitución política vigente de 1917, no es un rasgo peculiar o exclusivo de México y en el fondo no obedeció a otra cosa que al propósito de vincular el fomento del país con la resolución de sus

problemas fundamentales. Nunca fué ni ha sido un nacionalismo agresivo o exagerado. Apenas si en el renglón del petróleo, por razones históricas peculiares, el sentimiento nacionalista ha tenido por fuerza que ser más acentuado.

La grandeza económica norteamericana la ha hecho y la sigue haciendo fundamentalmente la empresa privada, aunque después de la primera guerra, pero particularmente después de la depresión de 1932, las inversiones estatales han realizado obras de magnitud impresionante.

En México sabemos de lo que ha sido capaz la iniciativa y el capital privado actuando en las condiciones privilegiadas en que ha podido hacerlo en Estados Unidos; pero sabemos también que la posibilidad de su supervivencia en la época tremenda por que atraviesa el mundo está probablemente condicionada a que el poder público mantenga la intervención vigorosa y activa de los últimos veinte años, que evite el flagelo de las grandes depresiones. Por lo demás, aunque esa intervención ha asumido formas nuevas y dimensiones muy grandes en los últimos años, en sus conceptos básicos quedó reconocida desde 1877 por la Suprema Corte de Justicia, guardiana celosa de la estructura política y económica de Estados Unidos en la sentencia que dictó en el célebre caso de Munn vs. Illinois. En las palabras que el justicia mayor Waite pronunció entonces, seguimos mirando la justificación de casi todas las medidas actuales: "Cuando alguien destina sus pertenencias a un uso en que el público tiene interés —dijo—, en realidad concede al público un interés en tal uso y debe admitir el contralor del público para el bien general en la medida que lo demande el interés que el propietario ha creado."

Yo no creo que en México las múltiples exigencias del desarrollo económico pueda satisfacerlas la iniciativa privada en proporción comparable a como ocurrió en Estados Unidos. Ni para las grandes obras de riego, ni para los caminos y puertos, ni para los grandes sistemas hidroeléctricos, ni inclusive para las industrias fundamentales, el país cuenta con ahorros suficientes en manos de particulares; aparte de que en algunas de esas inversiones básicas los rendimientos, innegables desde el punto de vista social, no siempre pueden medirse ni computarse como rendimientos directamente conectados con las inversiones. En otros casos esos rendimientos sí existen pero son muy moderados, y además los capitales que demandan están notoriamente por encima de las capacidades privadas.

Por eso creo que en mi país la opinión general, sin que falten naturalmente opiniones discrepantes, es en el sentido de que necesitamos la cooperación del capital extranjero tanto en forma de inversiones directas como en la de inversiones indirectas o de crédito. Sin embargo, también respecto de las inversiones extranjeras rige la limitación mencionada antes: no es posible pensar que la construcción de caminos o de puertos ni tan siquiera la de obras de irrigación puedan atraer el capital privado a inversiones directas. En esas materias la única inversión posible es la indirecta. Sí es en cambio muy amplia la posibilidad para el capital privado, tanto nacional como extranjero, en muchos tipos de empresas industriales, comerciales y agrícolas. La experiencia mexicana de los últimos diez años demuestra que esas inversiones se están realizando en forma paralela a los grandes proyectos gubernamentales. Por su parte, el Estado ha seguido una política de estímulo a las inversiones privadas que se manifiesta en diferentes formas: franquicias

fiscales, créditos de origen gubernamental, protección arancelaria, etc. Pero para lo fundamental la inversión tiene que ser, en gran medida, hecha por el Estado o por sus agencias. Cuando el antiguo Secretario de Estado, Marshall, ponía en Bogotá el ejemplo norteamericano a la vista de los países latinoamericanos como argumento en favor de la empresa privada, me parece que hacía un planteamiento no absolutamente exacto del problema.

Podrá haber y hay controversias en mi país acerca de la función rectora del Estado en el desarrollo económico; no creo en cambio que las haya en cuanto a la conveniencia e inclusive la necesidad de la industrialización. De ella esperamos la elevación del nivel de vida de grupos cada vez más numerosos y el alivio natural a la tremenda presión demográfica. Son muchos los obstáculos con que esa industrialización tropieza —limitación de recursos técnicos y financieros, pequeñez de los mercados por la pobreza campesina, etc.— y sin embargo ni podemos ni debemos renunciar a ella.

Aun cuando el campo en que más naturalmente se plantea el problema de la función de la iniciativa privada es en el desarrollo económico, reflexiones similares a las antes expuestas pueden hacerse en México con respecto a otras materias. Quisiera yo hablar, por ejemplo, del desarrollo cultural. En Estados Unidos la iniciativa privada ha jugado un papel decisivo en la creación y mantenimiento de los centros de educación superior, de las organizaciones artísticas, de museos, etc. En mi país hasta hoy la experiencia ha sido que el Estado ha tenido que asumir el peso mayor en la realización de estas actividades.

La Constitución de 1917, que en este punto pretendió adoptar el sistema norteamericano, estableció que el Gobierno crea-

ría universidades como una función temporal mientras la iniciativa privada pudiera hacerse cargo de ellas. La experiencia de los últimos treinta años revela que el Estado no solamente no ha podido dejar el mantenimiento de las universidades al capital privado, sino que las aportaciones gubernamentales para ese objeto son cada vez mayores. Ahora mismo es el Gobierno quien ha tenido que costear casi totalmente el valor de las obras de la primera ciudad universitaria que se está construyendo en la ciudad de México y que alojará al centro de estudios superiores de más antigua tradición del continente.

Quiero aclarar, sin embargo, que al mismo tiempo que las universidades afirman el derecho que tienen a vivir con fondos gubernamentales, defienden con un vigor muy grande, que en el pasado reciente ha llegado a conflictos violentos, los principios de autodeterminación y de absoluta libertad académica. Ha habido épocas en que las universidades han mantenido posiciones no solamente distintas sino algunas veces francamente contradictorias a las del Gobierno en orientación política y social, y sin embargo el Estado nunca ha pretendido, y quizás tampoco habría podido, imponerles una directiva especial.

Las artes viven también del apoyo estatal. En edificios públicos floreció la gran pintura mural mexicana.

Esta actividad estatal tan variada no estimula quizás el desarrollo del espíritu cívico en el pequeño pero próspero grupo capitalista mexicano. Lo cierto es que el Estado cumple en mi país una función muy peculiar que lo convierte en el centro indiscutible de la vida social; pero, aunque parezca extraño, de ello no deriva peligro para la libertad o los derechos humanos. Admiramos la libertad de prensa en Estados Unidos pero la nuestra no es menos amplia.

Unas palabras finales acerca de la hora presente, que recogen mi reacción ante las opiniones que he oído en esta conferencia.

Temo que el optimismo considerado hasta hace poco como una de las características básicas de este gran país haya perdido algo de su vigor. La idea, que sin duda tiene validez, de que hay todavía amplias fronteras que conquistar en el campo de la tecnología y del progreso material aparentemente no va aparejada con una convicción igualmente poderosa de que ustedes sean capaces de resolver los problemas sociales y humanos creados por el tremendo poder político y económico de los Estados Unidos.

Hoy sentimos que ciertas libertades fundamentales que en este país fueron muy amadas puedan empezar a estar en peligro. Como estudiante del derecho constitucional norteamericano recuerdo la opinión dada en 1942 por la Suprema Corte en el caso de Schneiderman. En ella, citando a Jefferson y a Holmes, el Alto Tribunal decidió que la lealtad a la Constitución no era incompatible con ningún cuadro de convicciones en punto a reforma social. Esa decisión fué un signo de fortaleza que no se refleja en las sentencias de los últimos meses, como lo ha hecho notar el eminente magistrado Hugo Black. Porque si ustedes empiezan a caminar en la dirección opuesta y tratan de vencer las ideas no en la vía norteamericana de discusión abierta y franca sino con intransigencia derivada del miedo, nadie sabe hasta dónde se podrá llegar. Además, el ejemplo de ustedes probablemente sería seguido en algunos otros países de una manera amplificada, con el resultado de que la causa que los Estados Unidos defienden en la contienda que ahora divide al mundo, y que es sin duda la causa jus-

ta, eventualmente podría ser apoyada en el exterior no por las masas de nuestros pueblos, sino por grupos pequeños y privilegiados. Estoy seguro que nada agradaría más a los enemigos de la democracia.

Puesto en marcha el programa de defensa, no sólo ha desaparecido toda posibilidad de una depresión sino que este país, y junto a él aquellos cuyas economías están estrechamente vinculadas con la norteamericana, se enfrentan con un serio problema de inflación. Si, como todos esperamos, el mundo logra salvarse de la catástrofe de una nueva guerra, que sería más terrible que todas las anteriores, pronto el incremento de la capacidad productiva de los Estados Unidos podrá, estamos seguros, hacer frente a las necesidades del programa de la defensa sin perjuicio del consumo civil. De allí en adelante esa mayor capacidad productiva tendrá que ser utilizada para una elevación progresiva del nivel de vida. La esperanza de los países latinoamericanos que proveen muchas de las materias primas que hacen posible el funcionamiento de la prodigiosa economía norteamericana es que ellos participarán en los beneficios de ese incremento de productividad a través de una relación más equitativa entre el precio de sus productos y los de las manufacturas. Si, por el contrario, al desarrollo de la productividad no corresponde una situación de progresiva estabilidad y bienestar sino una nueva depresión con el cuadro doloroso que todos conocemos, la situación del mundo libre estará erizada de peligros.

Sin que mi voz tenga otro valor que el de un testimonio de uno de tantos mexicanos, quiero afirmar mi fe más profunda en que este poderoso país sabrá para su propio beneficio y en beneficio del mundo, encauzar su enorme riqueza presen-

te y su todavía mayor riqueza potencial futura hacia fines de paz y de abundancia. El comunismo soviético nada puede ofrecer a mi país. En el mejor de los casos, aun suponiendo sinceras las declaraciones de sus líderes, la Unión Soviética tiene enfrente una tarea de muchas decenas de años para elevar el nivel de vida de las masas que la habitan. En cambio, una solidaridad en el plano de los valores fundamentales del espíritu y los que definen la dignidad de la persona humana, lo mismo que un honrado egoísmo material, nos colocan, si el conflicto es inevitable, al lado del país que puede proporcionarnos los recursos técnicos y materiales para nuestro desarrollo y nuestro bienestar y que en esta hora llena de sombras lleva sobre sus hombros la mayor responsabilidad en la defensa de la dignidad y la libertad del hombre.

18 de mayo de 1951